



**Asistentes**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Roche Gil  
Vicegerente Económica y Financiera  
Presidente Suplente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Pedro Pardos Alda  
Subdirector del Servicio de  
Informática y Comunicaciones  
Vocal Suplente

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Longás Tejero  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 16 de septiembre de 2019, se reúne, en la Sala de Juntas de la 2<sup>a</sup> planta del edificio Interfacultades, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de **“Suministro de los enlaces necesarios para construir las redes urbanas de comunicaciones de la Universidad de Zaragoza”**, al objeto de efectuar apertura de los archivos electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

La Presidente da inicio a la parte pública de la sesión de la Mesa de Contratación que corresponde al acto de apertura de los archivos electrónicos que contienen la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula, que también deberán incluir la documentación técnica de las ofertas presentadas y anuncia la contratación a la que se refiere el presente acto, no estando representada la empresa licitadora.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica “PLYCA” que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a la proposición relativa a los criterios cuantificables mediante fórmula del licitador presentado y admitido a la licitación, que también deberán incluir la documentación técnica de la oferta presentada.

A continuación, la Secretaria de la Mesa procede a la lectura de la proposición relativa a criterios evaluables mediante fórmulas presentada por el único licitador al procedimiento:

VODAFONE ONO, SA:

- Oferta económica: 117.590,30€
- Criterio 2: Grado de diversificación de las acometidas físicas en los nodos de enlace. Oferta: Vodafone ofrecerá diversificación de las acometidas físicas en los enlaces del Campus San Francisco y en los enlaces del Campus del Actur. (Criterio 2: grado de diversificación de las acometidas físicas en los nodos de enlace)
- Criterio 3: Mejora del ancho de banda de uno o varios de los enlaces de 1 Gb numerados del 2 al 5 en la tabla del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, solicitados en la ciudad de Zaragoza pasándolos de 1 Gb (mínimo solicitado) a 10 Gb (apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas).  
**NO OFERTA.**

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9b7205dcd52d008d98d56e9bae3ee849>

CSV: 9b7205dcd52d008d98d56e9bae3ee849	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	17/09/2019 13:34:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	17/09/2019 13:40:00	



Seguidamente, el Vocal perteneciente a la unidad que solicitó la contratación examina la documentación técnica presentada por el licitador y verifica que su oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego.

Una vez verificado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, se procede a evaluar y clasificar la proposición presentada por VODAFONE ONO, SA. conforme a los criterios cuantificables mediante fórmulas establecidos en el apartado J del Cuadro-Resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la presente contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 146.2.b) LCSP, obteniendo un total de 90 puntos (82 correspondientes al Criterio 1 Oferta Económica, 8 correspondientes al Criterio 2 Grado de diversificación de las acometidas físicas en los nodos de enlace y 0 puntos Criterio 3 Mejora del ancho de banda de uno o varios de los enlaces de 1 Gb numerados del 2 al 5 en la tabla del apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas, solicitados en la ciudad de Zaragoza pasándolos de 1 Gb (mínimo solicitado) a 10 Gb (apartado 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas), resultado de aplicar las fórmulas de asignación de puntos establecidas en el citado pliego.

A la vista del resultado de esta valoración, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación, tal y como establece el artículo 326.2 d) LCSP, a favor de VODAFONE ONO, SA, por ser el único licitador que ha presentado proposición al procedimiento y por cumplir ésta con lo requerido en los pliegos que lo rigen.

La Presidente levanta la sesión a las 9,45 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/9b7205dcd52d008d98d56e9bae3ee849>

CSV: 9b7205dcd52d008d98d56e9bae3ee849	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	17/09/2019 13:34:00	
MARIA DOLORES ROCHE GIL	Presidente de la Mesa de Contratación	17/09/2019 13:40:00	